



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GUÍA EN AGUAS BRAVAS

Código: AFD161_2

NIVEL: 2

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0510_2: Determinar y organizar itinerarios en aguas
bravas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0510_2: Determinar y organizar itinerarios en aguas bravas”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención para determinar o adaptar un itinerario de aguas bravas ajustándose al servicio demandado.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Seleccionar la documentación que se requiere para diseñar el itinerario utilizando las técnicas establecidas en la programación de referencia de búsqueda y recopilación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Analizar las características de la organización determinando las finalidades, los recursos y los medios disponibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Identificar las características generales del cliente y de los destinatarios mediante las técnicas establecidas en la programación de referencia de análisis de información quedando determinadas sus condiciones, necesidades, intereses y posibles expectativas, dando especial atención a los que presentan alguna necesidad específica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Analizar las características de la zona por donde va a transcurrir el itinerario in situ y/o utilizando mapas, reseñas técnicas y guías descriptivas, seleccionándolas en función de lo que el entorno ofrece, la demanda y las posibles situaciones peligrosas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Identificar los embalses que regulan el caudal del recorrido obteniendo la información necesaria sobre los criterios y características de las sueltas de agua que realizan.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Analizar la normativa y la reglamentación aplicables relacionadas con el servicio ofertado, identificando los aspectos que afectan al diseño y	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención para determinar o adaptar un itinerario de aguas bravas ajustándose al servicio demandado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
organización de la actividad.				
1.7: Procesar la información obtenida mediante las técnicas establecidas en la programación de referencia, utilizando las herramientas oportunas de ofimática y elaborando, si se requiere, informes para el diseño y oferta del servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8: Ajustar la documentación y análisis de la misma a la realidad, siendo el tiempo y esfuerzo invertidos y la relevancia de los datos manejados proporcionales al proyecto demandado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.9: Organizar la documentación aplicando criterios de archivo que faciliten su localización y acceso, actualizándola de forma sistemática y garantizando y para aquella información que lo requiera, la confidencialidad de la misma.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Concretar itinerarios de aguas bravas teniendo en cuenta el análisis diagnóstico realizado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Aplicar la normativa y reglamentación vigente en la traza del itinerario de forma rigurosa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Establecer las características del itinerario como recorrido, puntos de encuentro, caudal, nivel de dificultad, peligrosidad, duración y material necesario atendiendo a: - Características de los medios materiales disponibles. - Cumplimiento de las expectativas de los clientes. - Características y capacidades de los clientes teniendo en cuenta las posibles necesidades especiales. - Características del medio. - Variaciones a corto plazo de las condiciones meteorológicas. - Accesibilidad al recorrido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Identificar y señalar los tramos de dificultad y/o peligrosidad de forma correcta y visible para poder acometer la realización del recorrido con las máximas garantías de seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Concretar itinerarios de aguas bravas teniendo en cuenta el análisis diagnóstico realizado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Definir las trayectorias de navegación de aquellos tramos con dificultad y/o peligrosidad concretando: - Maniobras necesarias para su consecución. - Zonas de reunión del grupo en el tramo. - Acciones y medios que fueran necesarios para el apoyo tanto desde tierra como desde el agua.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Establecer los planes alternativos para las posibles contingencias para aquellos tramos cuya dificultad o peligrosidad exceda la capacidad de los clientes, del material o de los conductores, garantizando la seguridad y continuidad del recorrido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Reflejar los puntos de descanso necesarios en el itinerario asegurando un avituallamiento correcto, una dosificación del esfuerzo adecuado y el mantenimiento del contacto con el apoyo en tierra.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Programar y preparar de forma anticipada los itinerarios alternativos que se puedan utilizar adaptándose a las posibles eventualidades que puedan aparecer.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8: Prever y diseñar las actividades complementarias teniendo en cuenta: - Características y expectativas de los destinatarios. - Valores naturales y culturales y los recursos de la zona. - Condiciones previstas del lugar de realización. - Consecución de los objetivos previstos. - Mantenimiento de un clima lúdico y de disfrute de la actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.9: Reflejar la representación gráfica y datos necesarios en una carta náutica, aplicando la técnica y soporte más adecuados a la situación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Concretar los protocolos de seguridad necesarios para el itinerario de aguas bravas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Actualizar la información sobre dificultad, peligrosidad y nivel técnico requerido, revisando regularmente el itinerario modificando, si fuera necesario, las medidas y medios de seguridad establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Concretar los protocolos de seguridad necesarios para el itinerario de aguas bravas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Determinar conjuntamente con los servicios de emergencia de la zona y de una manera ordenada, clara y concisa las pautas que se deben seguir respecto a la información previa a dar a los servicios de emergencia de la zona (datos relevantes sobre usuarios y la actividad), así como los protocolos de socorro-evacuación, por si fuesen necesarios,.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Establecer las pautas de actuación del apoyo desde tierra teniendo en cuenta: - Características de la actividad. - Características de los participantes y las posibles necesidades especiales de los mismos. - Tramos con necesidad de apoyo. - Lugares de encuentro y accesibilidad a los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Establecer las pautas de actuación ante condiciones potencialmente peligrosas del medio y/o ante el deterioro o pérdida del material deportivo de forma ordenada, clara y concisa, permitiendo al profesional comprender las características y gravedad de la situación, las acciones que debe emprender, las técnicas adecuadas que se tienen que utilizar y las personas o instancias a quienes informar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Establecer las pautas en la comprobación del material de comunicación y las normas de comunicación para mantener el contacto dentro del grupo y con los servicios de apoyo en tierra.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Prever el equipamiento de protección personal (gafas, gorro, indumentaria) y el de seguridad personal (chaleco, casco, y otros) asegurando su idoneidad ante la naturaleza e intensidad de los posibles agentes del entorno y ante las características del itinerario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Establecer las pautas de comportamiento de los usuarios para actuar correctamente en caso de vuelco, deterioro o pérdida del material y aparición de situaciones de emergencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Prever y seleccionar el material de seguridad en función de la actividad, de las características del recorrido y del grupo, estableciendo la forma de transportarlo para que esté accesible en todo momento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Concretar los protocolos de acceso y conservación del medio natural determinando las actuaciones y los recursos de acuerdo con la normativa aplicable para su cuidado y protección.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Identificar los permisos de acceso y navegación, así como las condiciones para la explotación comercial, según la zona por la que se va desarrollar la actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Establecer las pautas para la gestión de los permisos necesarios, según la legislación vigente y el organismo que los expide.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Definir las normas de comportamiento de los usuarios teniendo en cuenta: - Criterios de adecuación a las condiciones y normativa de uso del medio. - Características y normas de conservación y respeto del medio natural. - Posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Utilizar y permite los procedimientos de resolución de conflictos indicados en el protocolo para establecer las actitudes que deben mantener el profesional y los usuarios, así como las opciones de resolución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Concretar los medios y materiales necesarios para la protección del medio natural, según las peculiaridades del proyecto diseñado y de los usuarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Determinar el proceso de seguimiento de la actividad para poder recoger la información para valorarla, concretando las técnicas e instrumentos establecidos en la programación general de referencia	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Interpretar las directrices sobre la valoración del servicio, priorizando los aspectos a tener en cuenta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Determinar las técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad, en función de los objetivos, los procesos y los resultados previstos, de modo que permitan aplicar los indicadores de evaluación establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Determinar los momentos y secuencia de la aplicación de los diferentes instrumentos, atendiendo al desarrollo de la actividad y a criterios de oportunidad y de participación de los implicados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



6: Establecer o, en su caso gestionar, los medios y recursos para la realización del servicio demandado dentro del nivel de calidad, de los límites de costes y de los objetivos previstos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	6	4
6.1: Determinar los recursos humanos y la estructura funcional necesarios para el desarrollo de la actividad de modo que permitan alcanzar los objetivos y optimizar y racionalizar los medios y recursos disponibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Elaborar la información referente a las características de la actividad, permitiendo la creación de los medios, de los recursos de información, sensibilización y promoción necesarios según el público a la que va dirigida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Reconocer por el guía y se transmitir al usuario cuando lo requiera la documentación de las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales propias y de la empresa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo del servicio, incluyendo el almacenaje y mantenimiento del material, en función de sus peculiaridades, de las actividades previstas, de las características de los usuarios y en los niveles de calidad y límites de coste previstos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Prever la reposición del material siguiendo criterios de seguridad y las recomendaciones del fabricante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6: Determinar los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios) de modo que se ajusten a las necesidades y características del servicio demandado u ofertado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.7: Gestionar los permisos y autorizaciones necesarios para el acceso y/o paso utilizando las vías establecidas y con el tiempo suficiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>